Montevideo — Sábado 1º de Agosto de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion — Núm. 3,234

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.

" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

Crónica Parlamentaria

Para no retardar el reparto de campaña, nos vimos obligados á suspender la publicacion de la parte final del discurso pronunciado por el doctor Ramirez, Ministro de Hacienda.

La trascribimos á continuacion:

El señor Ministro de Hacienda—Repito que 200,000 pesos mas ó menos habian sido convertidos y estaban en las cajas de las sucursales segun consta de las actas que tengo en mi poder, levantadas con intervencion del administrador de rentas y del receptor de aduana de Paysandú y Salto.

Otro punto sobre el cual llamó la atencion el señor senador por la Florida, fué la existencia del capital del Banco. Decia, el señor senador:

"De manera que este capital de 1.250,000 pesos que figuraba veinte dias antes en el balance de Julio de esta institucion de crédito, se ve desaparecer como por encanto en el estado presentado por el señor Mac-Crindle al Cuerpo Legislativo, siendo sustituido por estas tres partidas viajeras de corresponsales en el Brasil, de la sucursal de Buenos Aires y de la sucursal del Rosario."

Aquí omitió el señor senador la única observacion verdaderamente justa que hubiera podido hacer al estado presentado por el señor Mac-Crindle.

Las partidas relativas á los corresponsales del Brasil, y sucursales de Buenos Aires y Rosario, son partidas objetales, porque estas sumas pueden responder á otras obligaciones en esas plazas; y es sabido que á cada plaza se le forma un concurso especial, de modo que el Banco Inglés de Montevideo no puede ir sino sobre el saldo contra sus corresponsales en el Brasil, Buenos Aires y Rosario; pero esto que tenia cierta importancia, lo omitió el señor senador. El señor senador arribaba á otra consecuencia y decia:

"Ahora bien. Admitiendo que ese capital hubiera tenido ese movimiento, esto es—que en vez de estar aquí en el país, se hubiera hecho viajero (cosa que por lo visto sucede á menudo á los capitales), aun así mismo, decia, esas tres partidas sumarian apenas 500.000 pesos y pregunto al señor Ministro ó á los miembros de la Comision de Hacienda, á los que puedan ilustrarme á este respecto, ¿qué se ha hecho el resto de esta capital hasta 1.250.000 pesos, es decir, que se han hecho los 750.000 pesos de diferencia en estos veinte dias?—¿Dónde están?"

El señor Costa—Sí, señor: ¿dónde están?"

El señor Ministro—Se lo voy á esplicar de una manera muy sencilla.

El señor senador por la Florida basa su argumentacion en el balance mensual del Banco. En este balance aparecen en primer término pesos 1:478.781,07 de existencia en caja y 10:728,027,47 pesos de varios deudores, formando el *activo*.

Despues, en el *pasivo*—fíjese bien la Cámara,—*Capital* 1:250.000 pesos, porque en la nomenclatura especial de los balances de banco, el capital no figura en el activo, figura en el pasivo, es un contravalor que se debe á los accionistas.

El señor Costa—¡Lo sé, señor Ministro!

El señor Ministro—Por consiguiente, cuando el señor Mac-Crindle presenta un estado para justificar—me felicito de obtener una elocuente aprobacion en los gestos del señor senador Aguirre...

El señor Aguirre—Esa observacion yo se la habia hecho privadamente al señor senador por la Florida.

El señor Ministro—...No puedo poner en el activo ni en el pasivo el capital; no en el activo, porque seria sencillamente absurdo: lo colocaria dos veces, como lo voy á demostrar; y no lo puede poner en el pasivo, porque no trata de probar que el Banco tiene dinero para pagar á los accionistas: se propone solamente demostrar que tiene dinero mas que suficiente para pagar á los acreedores del país.

¿Dónde está el capital del Banco Inglés?

Y esto pregunta el señor senador cuando lee las cifras del activo, que suben, aun descontadas las partidas de las sucursales, á seis millones y medio de pesos!

Pues está en esos seis millones y medio de pesos.

¿Cómo coloca un Banco su capital?—Una parte en metálico, porque es el lastre del establecimiento; otra parte en préstamos en cuentas corrientes; otra [illegible]

...una parte del capital, [illegible] pero no es así que se presentan balances serios al Cuerpo Legislativo para impetrar en una ley favores escepcionales, porque si vamos á establecer por norma de conducta la informalidad en todas las cosas, entonces no hay regla, no hay nada sério: pero debo recordar que he hecho caudal insignificante de estos datos...

El señor Ministro—Bien.

El señor Costa—Permítame para concluir, pues no pienso hablar mucho porque estoy algo enfermo; anoche he estado hasta la dos de la mañana corrigiendo las pruebas de mi discurso y me encuentro fatigado.

Decia, pues, que el argumento capital de mi discurso fué este: la enorme diferencia que presentaba el balance con solo un intervalo de veinte dias...

El señor Ministro—Tenga la bondad de callarse, porque voy á eso.

El señor Costa—Voy á callarme entonces.

El señor Ministro—Voy á darle explicaciones satis-factorias, que lo van á convencer, porque el señor senador es un hombre razonable.—(Risas).

El señor Costa—No tengo la pretension de sucederlo en el ministerio. No lo recibiria ni con beneficio de inventario.

El señor Ministro—No se puede preguntar donde está el capital. Está aquí es claro, en estas cifras que presenta el señor Mac-Crindle. Ahora es cierto, que aparecen notablemente disminuidas las cifras del activo y del pasivo, y me explico que el señor senador por la Florida á este respecto haya sido inducido al error—un error de completa buena fé y sin que haya de su parte ningun olvido de cosas tan triviales como la diferencia de moneda entre la plaza de Montevideo y la plaza de Buenos Aires ó sobre el alcance que la partida del capital tiene en el pasivo de los balances mensuales de un Banco.

La disminucion de las partidas se esplica de la siguiente manera. Todos los Bancos de Montevideo tienen una gran masa de valores en custodia y lo que se refiere á estos valores en custodia necesita incluirse en el balance mensual porque es un balance de números, comprendiendo todas las operaciones del Banco. Sean títulos de deuda, sean acciones de sociedades anónimas, sean acciones del mismo Banco, sean obligaciones de otras sociedades anónimas, toda clase de depósitos en especie que hay que pagar en especie—figuran en el activo porque sus valores están en el Banco; y figuran en el pasivo porque el Banco los debe á los dueños que les han depositado. Estas partidas alcanzan en el Banco Inglés á tres millones seiscientos mil pesos, que no fueron incluidos en el estado del Sr. Mac-Crindle porque el Sr. Mac-Crindle se proponia probar la solvencia del establecimiento y no tenia utilidad ninguna poner una partida que está en especie por valor de tres millones seiscientos mil pesos, que hay que devolver en esa misma especie. Eso no altera absolutamente en nada la posicion de los demás acreedores. Que el señor Mac-Crindle debió hacer presente esta circunstancia, es posible; pero debemos imaginar el estado de tribulacion en que se encontró el gerente de un Banco...

El señor Costa—Por eso lo disculpo.

El señor Ministro—Es bueno de disculpar, porque la explicacion es perfectamente leal y satisfactoria.

El señor Costa—Me permite la palabra un momentito?

El señor Ministro—¿Muy corto el momentito?

El señor Costa—Cortito...—(Hilaridad general).

Para decirle que no he entendido bien la explicacion en virtud de la cual en veinte dias baja la cuenta de varios acreedores de nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos...

El señor Ministro—Sí, falta otra partida que le voy á explicar; y está explicacion es tal vez mas satisfactoria, tal vez mas halagüeña para los acreedores locales del Banco Inglés del Rio de la Plata.

En el pasivo de los balances mensuales figura un crédito de 2.800,000 pesos que la casa matriz de Lóndres tiene contra la sucursal establecida en Montevideo.

El señor Costa—¿Dónde está eso?

El señor Ministro—Dos millones ochocientos mil pesos en los doce millones de pasivo.

El señor Costa—¿A qué balance se está refiriendo?

El señor Ministro—En el pasivo del balance mensual figuran varios acreedores por nueve millones y pico; y en esos nueve millones están comprendidos dos millones ochocientos mil pesos que la casa de Montevideo debe á la casa matriz de Lóndres.

El señor Costa—¿Pero de dónde saca todas esas cifras?

El señor Ministro—De las explicaciones que tengo.

El señor Costa—Entonces disimule, yo no podia saber estas cosas que son secretos de Estado.

El señor Ministro—No son secretos de Estado; son operaciones de Banco que uno conoce cuando pregunta.

El señor Costa—Yo soy un hombre del pueblo y me atengo á lo que dicen los documentos oficiales.

El señor Ministro—Déjeme concluir.

Ahora bien: ¿por qué ha omitido el señor Mac-Crindle estos 2.800,000 pesos en el estado que presentó á la Cámara, por qué? Porque esa cuenta no tiene que pagarse sino despues que se hayan cobrado íntegramente todos los acreedores locales del Banco Inglés; y esto es un dato muy halagüeño, lo repito....

El señor Costa—¿Y qué significa esa cuenta? ¿Es [illegible]

...forma de diálogo con el señor senador.

Expliqué primero que el señor Mac-Crindle habla deducido como inútiles para el efecto de demostrar la solvencia del Banco tres millones seiscientos mil pesos de valores en custodia.

El señor Costa—¿Dónde está la prueba?

El señor Presidente—No interrumpa, señor.

El señor Ministro—Son las explicaciones que doy y cuya exactitud garanto.

El señor Costa—Retiro, no digo nada. Permítaseme diga una cosa que atañe á la respetabilidad que debo al señor Ministro.

Retiro todos mis cálculos, todas mis apreciaciones y todas mis dudas desde que el señor Ministro dice que garante la exactitud de estas sumas de custodia

El señor Ministro—Garanto los números redondos, pero no garanto pesos y centésimos...

El señor Costa—Retiro y me doy por vencido.

El señor Ministro—Tres millones seiscientos mil pesos en custodia, que era inútil mencionar, dos millones ochocientos mil pesos que se adeudan á la casa de Lóndres y que ésta no puede cobrar sinó cuando estén cobrados todos los acreedores locales hasta el último centésimo. Esto y el movimiento violento que hubo en los veinte dias del mes de Julio, cuando ya habia empezado á sembrarse alguna desconfianza sobre la institucion, explican la diferencia entre el balance mensual, que es de números y el estado firmado veinte dias despues por el señor Mac-Crindle para demostrar el buen estado de la institucion.

Ya habrá visto la Honorable Cámara que no es en la cuestion de números donde podia alcanzar verdaderos triunfos el señor senador por la Florida. Algunas de sus observaciones no eran observaciones sino aberraciones, otras carecian completamente de alcance para personas entendidas en números y otras, si bien tienen su excusa por el extremo laconismo con que el señor Mac-Crindle habia presentado sus cifras, son tambien susceptibles de explicacion satisfactoria.

Pero, despues de revolver todos estos datos yo me he preguntado: ¿Es equitativo, es juicioso, lanzarse á hacer el proceso de una institucion, hacer cargos tan graves y que pueden tener tan funestas consecuencias, cuando no se tiene la menor seguridad de lo que se afirma? ¿Es permitido hacer un proceso en simples dudas, en simples cavilaciones?...

El señor senador por la Florida ha sido durante largos años muy severo en esta sociedad, la ha acusado de un espíritu de desconfianza excesiva, de recelos injustificados, de pesimismo atroz, de violencia ingéuita, violencia goda, visigoda y ostrogoda—por que todos estos calificativos le ha dado el señor senador en sus escritos.

El señor Costa—Y charrúa...—(Risas).

El señor Ministro—Y charrúa; violencia goda, visigoda, ostrogoda y charrúa!

El señor Costa—En lo que nos hemos encontrado mas de una vez con el señor Ministro.

El señor Ministro—Pues bien: en fuerza de la educacion política, que siempre adelanta, bajo la accion de la desgracia, tal vez un poco por efecto de la propaganda del señor senador, todos los hombres sérios de este país hemos ido modificando nuestro temperamento; y es precisamente cuando esto sucede que el señor senador por la Florida se vuelve godo, visigodo, ostrogodo y charrúa...—(Prolongada hilaridad en la barra).

El señor Costa—No señor: charrúa no.

El señor ministro—...Para fomentar desconfianzas, encender recelos sombríos en el espíritu de un pueblo que tiene demasiado perturbada su conciencia candorosa por los tristes acontecimientos que se están desenvolviendo en el país!

No es esto lo que exige el interés nacional; no es esto lo que impone el patriotismo á los ciudadanos que ocupan en estos momentos altos puestos públicos.

No le ha bastado al señor senador hacer este supuesto proceso fundado en cifras que repitaba fraudulentas.

El señor Costa—No es cierto.

El señor ministro—Se ha detenido á hacer la caricatura de los avisos con que los bancos ingleses se anuncian á sus clientelas en Montevideo y en Buenos Aires.

El señor Costa—Eso es cierto.

El señor Ministro—Los bancos ingleses, sean cuales sean sus defectos de constitucion, han prestado grandes servicios. Cuando á principios de 1890 el Banco Nacional cayó postrado, ellos fueron los que sostuvieron el movimiento de la plaza y han sostenido y sostienen todavía este movimiento. Es equitativo, es razonable hablar de ellos, pues, con un poco de respeto.

Esto no quiere decir que esos avisos no sean en efecto pomposos, que no hagan figurar un capital viajero de la casa matriz y sucursales, que no traten de alucinar á sus clientelas, porque la modestia es una rara virtud—rara avis—mas rara que la que se figura el señor senador por la Florida, que se exhibe como un hombre modesto. El charlatanismo se introduce fácilmente en las grandes empresas mercantiles, en las profesiones liberales, en la literatura, en la política, hasta en la ciencia, que algunos se figuran poseer y adquirir á fuerza de nombrarla siempre.

El señor Costa—Conozco algunos de esos.—(Risas.)

El señor Ministro—Abundan mucho tambien los avisos *rimbombantes* y con cifras abultadas...

En la sesion anterior, cuando el señor senador por la Florida nos decia que el Ministerio de Hacienda no debe estar en manos de los que solo tienen estudios superficiales, aludiendo evidentemente á mi...

El señor Costa—No, señor.

El señor Ministro—...Cuando decia que el Ministerio de Hacienda debia ir á manos de los hombres de ciencia, encanecidos sobre los libros—refiriéndose evidentemente á él...—(Risas).

El señor Costa—No es cierto. Yo lo he dicho que ni con beneficio de inventario seria su heredero.

El señor Ministro—...¿Qué otra cosa hacía el señor senador por la Florida que presentar al Senado y al público su propio aviso personal, con cifras abultadas, por el capital viajero...

El señor Costa—Señor presidente, yo espero que la cuestion personal...

El señor Ministro—Por el capital viajero de todas las sucursales de la admiracion que se profesa á sí mismo!

El señor Costa—¡Quién sabe cual de los dos nos admiramos mas, señor Ministro! Esa es cuestion de hacernos una mutua silueta.

El señor Ministro—No puedo figurarme que nadie me envidie en estos momentos el Ministerio de Hacienda, seria una estravagancia soberana.

El señor Costa—Ahí dice la verdad el señor Ministro.—(Risas).

El señor Ministro—Personalmente, hace mas de un mes que le he dicho y le vengo diciendo al presidente de la República: "el curso de los sucesos se modifica de una manera fundamental por accidentes mas ó menos inesperados; hay que cambiar los rumbos y talvez convenga hacer tambien un cambio de personal en el gobierno, por lo menos en la cartera de Hacienda."

Hasta ahora el señor presidente ha persistido en no prestar atencion á mis reiteradas insinuaciones; y el ministro actual, juzgando que el Ministerio de Hacienda es hoy un puesto de labor, de combate, de amarguras, de las mas grandes amarguras que puede experimentar un hombre público, ha creido y cree que seria un cobarde si lo abandonase voluntariamente, mientras conserve la confianza del presidente de la República y no se encuentre en divergencia fundamental con su política.—(Varios senadores:—muy bien.)

Pero si hubiera de salir y los ministros que salen tuviesen en nuestro país como en las monarquias el derecho de indicar al jefe del Estado el nombre del ciudadano que debe reemplazarles, no tengo inconveniente en declarar que propondria la candidatura del señor senador por la Florida...—(Hilaridad en la barra).

El señor Costa—Muchas gracias.

El señor Ministro—Mi antiguo catedrático de astronomía, festejado autor de las Menipeas, chistosísimo orador que provoca incesantemente la hilaridad de la barra,—no tendria inconveniente en declarar que le pertenece el Ministerio de Hacienda como á Enrique IV el trono, *et par droit de conquête, et par droit de naissance*, por derecho de conquista y por derecho de nacimiento, y lo acompañaria á subir las escaleras de la Casa de Gobierno, mas fatigosas que lo que él imagina.

El señor Costa—(Señalando el abdómen). Para mí, al menos.

El señor Ministro—Sobre todo, para que tuviese ocasion de poner todos los vapores de su ciencia y todas las cataratas de su oratoria al servicio de algo mas útil y mas positivo que combatir esta ley, este rescripto, que es una medida aceptada por la opinion general, como un acto de buen sentido práctico, como uno de los temperamentos que nos demanda el interés del país á fin de ir atenuando uno de los rigores de esta crisis en que se encuentra todo el Rio de la Plata.

Es posible que los sucesos no tengan este curso y entónces, le prometo tambien al señor senador por la Florida la salva de ciento un cañonazos, que me anunciaba para el caso imposible de que un hombre pueda presentar proyectos salvadores, cuando todo lo que es dado alcanzar á un gobierno en estas épocas de grandes perturbaciones, es la iniciativa de medidas prudentes y discretas que atajen el mal y que lo aminoren, dentro de límites reducidos y circunscritos.

Dejo la palabra, dispuesto á volveria á tomar cuantas veces sea necesario para dar las esplicaciones que el debate requiera y que esté en situacion de formular con cierto grado de seguridad, como las que he formulado; en las cuales estoy perfectamente seguro. He dicho.—(Muy bien. Apoyados. Aplausos).

El señor Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio para dar descanso á los señores taquígrafos.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 1º—El despacho de la Comision de Hacienda del Senado no será presentado al Congreso antes del mártes próximo. Segun dícese, comprenderá la creacion de un Banco de la República, el que encargaráse de liquidar el Banco Nacional para cuyo efecto concederáse á los deudores de dicho establecimiento un plazo de ocho años durante los que irán amortizando su deuda en la proporcion que fijará la ley. Emitiránse cincuenta millones para el comienzo de las operaciones del Banco de la República, cuya cantidad anticiparáselo por séries de diez millones á medida que vaya suscribiéndose el capital.

—Muy concurrido estuvo anoche el recibo presidencial. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores, de la Guerra y de Justicia, y numerosos senadores y diputados.

—El Juez de Comercio dictó el embargo del tesoro del Banco Constructor de La Plata, á pedido de la Sociedad de Beneficencia Española, á la cual adeuda 7,500 pesos por los alquileres de la casa que ocupa.

—El general chileno Valdivieso fué ayer presentado por el Ministro de Chile al Presidente de la República.

—Hácense trabajos en Santa-Fé para obtener la fusion de todas las fracciones políticas, para combatir los acuerdistas.

—El partido nacional en Córdoba resolvió ayer, por unanimidad, sostener la candidatura de Calisto Torre á la futura gobernacion.

—Mañana tendrá lugar en el Teatro Onrubia el reparto de los premios de la Exposicion de Paris.

—*La Nacion* publica hoy una entrevista de un repórter con un caballero del alto comercio, quién opina que deutro de dos meses habrá cambiado completamente la faz del mercado monetario.

Santiago de Chile, 31—La Cámara de diputados celebró ayer sesion. Casi toda ella ocupóla en discutir la reforma constitucional,

Valparaiso, 31—*El Imparcial* dice: Gran rumor córrese con insistencia de que en las alturas de Coquimbo tuvo lugar un recio y bien sostenido combate entre el *Linch* y el *O'Higgins*. No sábese el resultado.

—Anoche dejó de existir Juan Saenz, prestigioso miembro de la colectividad española.

Comerciales

Buenos Aires, 1.º—Onzas 66.
Esterlinas, 20.55.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 55.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Teatros—Por fin Solis reabrirá esta noche sus puertas á la compañía lírica italiana que trabajó en Cibils y que ha sido reforzada por la señora Maria Monteano, artista de quien hemos oido hacer muchos elogios y que debutará esta noche en el papel de *Elvira*, en la ópera *Ernani*; y el tenor Vanni, que debutó con éxito en *Fra diavolo*, varios profesores de orquesta coristas y músicos.

El tenor Bettini, el baritono Polli y el bajo Appiani tienen en esa preciosa ópera como lucirse grandemente.

Representante de la empresa que contrató Solis ha sido el señor Italo Rizerelli y no el señor Consigli, como equivocadamente lo afirma un colega. La Comision del teatro Solis hizo las mayores facilitaciones, encargando al señor Porta de representarla.

Mañana se pondrá en escena *La forza del destino* con el cuerpo de baile, aumentado al efecto.

***

En el Nuevo Politeama, mientras se espera la gran compañía Ferrari, dá sus últimas funciones la compañía cómica milanesa, acompañada de la compañía Chiarini.

El programa de la funcion de esta noche es muy atrayente y variado.—*Delta*.

Crédito Real Uruguayo—La asamblea general ordinaria y extraordinaria de esta asociacion, se efectuará el 13 del corriente y no el 12, como se anunció por un error de caja.

El comandante don Gerónimo Cardona—El 28 falleció en Paysandú ese militar, ejerciendo el cargo de Comisario policial de Sarandí.

El Pueblo consagra á su memoria los honrosos conceptos que á continuacion transcribimos:

"Era el comandante Cardona uno de esos hombres sin dobleces—que sabia inspirarse para todos sus actos en la mas sana moral. Su lecho de muerte lo rodean hoy, con tristeza, sus amigos—los que supieron aquilatar las virtudes del instinto y apreciar las dotes de su carácter, abierto siempre á todas las manifestaciones del cariño y de la amistad sincera.

En los puestos públicos que ha desempeñado, no dejó otras huellas que las de su honradez probada en el ejercicio de años y años de cargos de alguna importancia.

Quien como nosotros, haya alguna vez recorrido nuestra campaña y los parajes donde él ha tenido autoridad, podrá apreciar hasta donde llegaba el prestigio de ese excelente agente policial, que constituía por sí solo una garantía de órden y de tranquilidad para todos los vecinos.

Su nombre tambien está incluido entre los de los militares que en la última contienda civil pusieron por encima de su partidarismo el sentimiento patriótico, evitando la efusion de sangre y dando todo género de garantías á los prisioneros que tomaron.

Su actitud en aquella contienda desgraciada la conocimos de cerca; pues fuimos de los favorecidos por sus atenciones, al caer prisioneros de guerra."

Telégrafo Oriental—Hoy la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Rocha y Artigas.

Nublado en Pando, San Ramon, Sauce, Tala, Montes, Tacuarí, Solis, San Carlos, Maldonado, Punta Este, Rocha, Artiñas, Castillos, Melo, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Treinta y Tres y Buenos Aires.

Cerrazon en Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo y Martin Chico.

Noticia teatral—La compañía de que forma parte el tenor Bettini, ha solicitado en arriendo el teatro de Paysandú, desde el 15 del corriente.

Ecos escolares—Existen en el departamento de Paysandú 20 escuelas públicas, 8 urbanas y 13 rurales.

Durante el trimestre ppdo. la asistencia fué de 1504 niños nacionales y 90 extranjeros de ambos sexos.

Centro Vascongado — Mañana domingo 2 de Agosto: partido de pelota á mano limpia á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú, Changador y Arosteguy, contra Juancito, Tábano y Próspero, á las 2 p. m.

Retroceso—Desde el 15 del corriente se suprimirá el tren local (Ferrocarril Midland) que corria los lúnes entre el Salto y Paysandú.

Hospital de Caridad—Dia 31.—Entraron: Emilio Rodriguez, oriental, menor de edad, con quemaduras de primer grado en la cara; Francisco Varrchi, italiano, zapatero, con heridas contusas en el brazo derecho.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Chans.

Tentativa de suicidio—En San Fructuoso ha intentado suicidarse don Angel Vigalo.

Disparóse un tiro en la sien derecha, pero felizmente el proyectil hizo traicion á la voluntad de dicho sujeto, produciéndole una herida que no hace peligrar la vida.

Renta aduanera—Se calcula, fundadamente, que la renta aduanera ha producido en Julio 650,000 $.

Con provisiones—Salió esta mañana para la Isla de Flores el vapor nacional *Rayo*.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Julio 31 de 1891.—Vinos franceses, 1; Kerman, 1; Cognac, 1.—Total: 3 muestras buenas.

Union Liberal—Se celebró anoche en el Casino Italiano, la reunion á que habian sido convocados los liberales de la primera seccion.

Presidió á la mesa el doctor Rappaz, actuando como secretarios los señores doctor Figari y Venancio Flores.

Se resolvió por unanimidad elegir presidente al doctor Rappaz á pesar de la insistencia de éste en no aceptar el cargo.

Luego se aceptó la mocion del doctor Lopez Lomba, de convocar á reunion á todos los liberales de la seccion.

Fueron elegidos secretarios de la Comision el doctor Solari y el señor Venancio Flores.

Se procedió á la eleccion de la Comision encargada de efectuar la invitacion, con los miembros allí presentes de la 1.ª seccion señores V. Rappaz, José R. Solari, Venancio Flores, José A. Lapido, Angel G. Costa, Pedro Garavagno, Juan Blench y Roca, Jaime Cibils Larravide, doctor Aulicini, Juan M. Burio, P. y L. Servetti y Rodolfo Raymond.

Hicieron acto de presencia, los presidentes del Club Español y Casino Italiano, miembros de la Directiva de la "Union Liberal", presidente del "Club Progreso" de la Aguada, de la Directiva del Cordon y varias secciones.

—En la última sesion del Club del Cordon, se resolvió por unanimidad nombrar la Comision redactora de los estatutos, cayendo la eleccion en los doctores Del Campo, Lopez Lomba y señores Enrique Laviña, Justo R. Pelayo y Bernabé Herrera y Obes.

—Además se aprobó una sancion referente á la proteccion mutua de los sócios;—el verificar actos de beneficencia y celebrar próximamente una velada.

—La directiva de "La Union Liberal", ha resuelto esperar la instalacion definitiva de los clubs departamentales de campaña y seccionales de la capital, para resolver la fecha en que debe verificarse la convencion.

Al contestar las notas comunicando la instalacion de esos Clubs, se les invitará á una gran reunion, á la que acudirán las Comisiones Directivas de los clubs seccionales y delegados de la campaña, para resolver la celebracion de la Convencion, que ya anunciamos.

—Esta noche se va á proceder á la instalacion del Club Seccional Liberal de la 5.ª seccion.

La reunion tendrá lugar en la casa del señor Areco, calle Maldonado 213, á las ocho.

La invitacion es firmada por los señores Angel Solla, Serapio del Castillo y Ricardo J. Areco.

Otra compañía de zarzuela—El próximo sábado se estrenará en el teatro *Cibils* una gran compañía de zarzuela y dramática, en la que figuran artistas de sobresalientes méritos.

Reune además un numeroso cuerpo de baile.

Mañana insertaremos el elenco.

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Felix Amurrio.

Elenco de la Compañía—Maestros concertadores y directores de orquesta, Lorenzo Sampera y Juan Anglada; 1.ras tiples, Asuncion Montiel y Soledad Perez; contraltos, Maria Diaz y Angela de Mori; característicos, Maria Arano y Manuela Martinez; primeros tenores, Felix Amurrio y Felix Ramo; tenores cómicos, Francisco Mori y Eduardo Carmona; otro tenor cómico, Primitivo Martinez; barítonos, Ricardo Matti y Francisco Fiorit; bajos, Julian Torrijos y Ramon Perez; partiquinas, Ramona Sanz, Margarita Gimenez y Felisa Mendez; partiquinos, señores Salas, Clor, Candela y Fernandez; apuntadores, Rafael Tartabull y P. Zabala; archivero, Alfredo Martinez; sastrería de S. Roig; atrecista y maquinista Juan Hernandez; pintor escenógrafo, Corcueva; 20 coristas de ambos sexos; cuerpo de baile para las obras que lo requieran.

La orquesta es compuesta de buenos profesores, arreglada por el señor Francisco Blanco.

Representante de la Compañía, Ramon Pargas; secretario, Enrique Domingo Luquet.

Repertorio—Grande y chico, antiguo y moderno.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 3.00; palcos avancé, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.60; sillones de orquesta id id, 0.60; sillas de platea id id, 0.40; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

El debut de la Compañía, tendrá lugar el sábado 8 del corriente. El cual se anunciará por carteles y programas.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Sobre batallones escolares y escuelas particulares—Los siguientes proyectos fueron presentados por el vocal de la Comision Departamental de I. Primaria, doctor Areco, en la sesion que celebró esa corporacion el 28 del corriente:

Montevideo, Julio 28 de 1891.—Considerando que es conveniente para completar la educacion física de los alumnos, la creacion de batallones escolares, compuestos por los discípulos de las escuelas de varones, la Comision Departamental de I. Primaria en uso de sus facultades administrativas, resuelve:

Artículo 1.º Créanse dos batallones escolares de los alumnos de las escuelas urbanas de varones, mayores de 10 años.

Art. 2.º Solicítese de la Direccion General la aprobacion de esta resolucion, pidiéndole á la vez los fondos necesarios para su planteacion.

Art. 3.º La Comision Departamental reglamentará oportunamente esta resolucion.

Art. 4.º Trascríbase en el libro de actas y publíquese.

Considerando que es de alta conveniencia la inspeccion y vigilancia de los establecimientos de enseñanza privada que existen en el departamento, lo que no puede hacerse efectiva por el inspector departamental, como la ley lo dispone, por las múltiples atenciones que demandan las escuelas públicas, la Comision Departamental resuelve:

Artículo 1.º Ofíciese á la Direccion General significándole la conveniencia que habria en crear el puesto de inspector departamental de las Escuelas Privadas con el cometido de vigilar lo que se relacione con la higiene, y si la enseñanza del idioma castellano, es ó no contraria á las leyes de la República y formar la estadística.

Art. 2.º Trascríbase en el libro de actas y publíquese.

Accidente—Ayer iban por la calle Agraciada en una volanta los jóvenes Alfredo da Costa Gutierrez y Alfredo Horne, llevando en el tiro del vehículo dos caballos demasiado briosos.

Al llegar á la calle de Villarbó se desbocaron los caballos, emprendiendo una carrera violenta.

Despues de disparar varias cuadras los caballos fueron detenidos por el guardia civil Eugenio Rodriguez de la 10.ª seccion, despues de haber sufrido un choque la volanta ocasionando la caida del señor Costa Gutierrez que sufrió una fuerte contusion en el ojo derecho.

El jóven Costa fué atendido por el doctor Vidal y Fuentes, pasando despues á su domicilio para asistirse de la contusion recibida, que no tiene carácter de grave.

Por rendir culto á Baco—La comisaría de la 8.ª seccion comunicó á la Jefatura que un tal Ricardo Diaz, que ayer en estado de ebriedad iba por la calle de Pereyra, al llegar á la Libertad se cayó al suelo infiriéndose una herida en la sien izquierda. Le curó el doctor Vitale.

Al Manicomio—La jefatura de Tacuarembó remitió á la de la capital al individuo Valeriano Pereyra, que se encuentra atacado de enagenacion mental, con objeto de que se le conduzca al Manicomio Nacional.

Menudencias policiales—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un individuo, por promover escándalo y por pelea en la casa calle Cerro Largo 367.

—La de la 1.ª seccion remitió á un individuo que hallándose ebrio en la casa de baile calle Santa Teresa núm. 89, agredió al soldado del 1.º de Cazadores Juan Maidana, dándole una bofetada sin que hubiera sido provocado.

Don Luis Cardozo—Mañana debe llegar de Rio de Janeiro, en el vapor francés *Adour*, el señor don Luis Cardozo, secretario del Consejo Penitenciario, que habia ido á la capital fluminense por asuntos de familia.

Robo de una volanta—A la comisaría de la 4.ª seccion se presentó hoy el señor Juan Barthe, dueño de una cochería situada en la calle San José, manifestando que ayer se le presentó un sugeto cuyas señas dió, y el cual solicitóle en alquiler una volanta por algunas horas.

Como han pasado 24 horas y el individuo no ha aparecido ni tampoco la volanta con el respectivo caballo, denuncia el hecho á fin de que se capture al estafador.

Desaparicion—Ayer se presentó á la Comisaría del Paso del Molino un individuo italiano, dando cuenta que desde hace cuatro dias ha desaparecido un hijo suyo llamado Alejandro, el que supone haya huido para librarse de la autoridad paterna.

La policía practica las diligencias necesarias para la captura del prófugo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta la dos de la tarde:

Alberto Valls, argentino, 9 años, viruela confluente, calle Estanzuela núm. 88.

María Mercedes Pazos, oriental, 18 meses, albuminaria, calle Dayman núm. 90.

Maria Adela Isolina Valaza, oriental, 15 dias inanicion, Egido 29.

María Luisa Dominguez, oriental, 8 dias, falta de desarrollo, Figueroa 47.

Josefa Saporiti, oriental, 22 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Maldonado 51.

Joaquin Padin, oriental, 7 meses, tuberculosis abdominal, calle Constituyente núm. 85.

Juan Duaso, español, 24 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle 18 de Julio núm. 141.

Cajas de ahorro escolares—Con la resolucion adoptada por la Comision Departamental de I. Primaria en sesion del 28 del corriente, publicamos á continuacion el importante proyecto presentado por el vocal de aquella corporacion, doctor Areco.

Dice así:

Considerando: que uno de los deberes de conservacion y mejoramiento social consiste en la estimulacion de las instituciones de prevision.

Considerando: que entre estos, los que mejor resultado ofrecen y las de mas fácil realizacion, son los que se basan en el ahorro.

Considerando: que el desideratum de la Instruccion Pública consiste en elevar al alumno el grado mayor posible de perfeccion moral é intelectual, para que sea así apto para desempeñar la mision que la sociedad impone á sus miembros.

Y considerando: que es deber de las autoridades escolares fomentar la idea del ahorro y economía en el alumno por ser uno de los medios que concurren directamente á la conservacion, perfeccion y engrandecimiento social:

La Comision Departamental de Instruccion Primaria resuelve:

Artículo 1.º Créase en las escuelas públicas del departamento, cajas de ahorro escolares, destinadas á recojer el óbolo voluntario de los alumnos que en ningun caso podrá exceder de diez centésimos semanales.

Art. 2.º Comuníquese á los maestros que deben aprovechar todos los momentos oportunos para prestigiar en los alumnos la idea del ahorro y las ventajas que reporta.

Art. 3.º Solicítese de la Direccion General de Instruccion Pública la aprobacion necesaria á esta resolucion, la que una vez aprobada, será reglamentada por la Comision Departamental.

Art. 4.º Trascríbase en el libro de actas y publíquese.

Resolucion: Aceptado por la Comision Departamental, pase á la Direccion General de I. Pública para que si lo considera conveniente, se sirva aprobarlo y publíquese con decreto respectivo.

Junta Económico-Administrativa—Inscripciones en el Registro de Estado Civil de la capital, segun la estadística confeccionada por don Nicolás G. Possolo, correspondiente al mes de Mayo de 1891:

Nacimientos 709

Varones legítimos	331	
Mujeres idem	301	632
Varones ilegítimos	23	
Mujeres idem	54	77
		709

Matrimonios 130

Varones orientales	39	
Idem extranjeros	91	130
Mujeres orientales	55	
Idem extranjeras	75	130

Defunciones 436

Varones	250	
Mujeres	186	436
Orientales	310	
Extranjeros	126	
Se ignora	—	436
Al nacer (nacidos sin vida)	40	
De 1 dia á 3 años (1.ª denticion)	122	
De 3 años á 7	29	
De 7 años á 15 (2.ª denticion)	28	
De 15 á 20	22	
De 20 á 40	96	
De 40 á 60	48	
De 60 á 100	50	
Más de 100	1	
Se ignora	—	436
Menores de 15 años, párvulos é impúberes	219	
Solteros de 15 años para arriba	105	
Casados	75	
Viudos	36	
Se ignora	1	436
Blancos	202	
Moreno y pardo	11	
No detallado	223	436
Viruela, (vacunados y no vacunados)	31	
Sarampion y consecuencias	—	
Escarlatina	—	
Tos convulsa	2	
Difteritis, Croup	9	
Erisipela	1	
Fiebres: Tifoidea, perniciosa, tifus y otras	22	
Idem amarilla (1)	1	
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	30	
Idem del cerebro y médula espinal	24	
Meningitis tuberculosa	17	
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos, hígado, etc.	67	
Cólera morbus	—	
Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones, etc.	6	
Idem especiales á las mujeres	—	
Idem de los órganos respiratorios (sin la tisis) bronquitis, pulmonía, etc.	28	
Tuberculosis, tisis pulmonar y laringea	58	
Tétano y convulsiones de los niños	24	
Otras enfermedades	—	
Se ignora y sin asistencia médica	—	
Al nacer, nacidos sin vida	40	
Vejez	3	
Homicidios	8	
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	1	
Ahogados por accidentes	1	
Envenenados	[illegible]	
Quemados	[illegible]	
Fracturas, caidas, etc.	2	
Otros accidentes	1	436

Montevideo, Agosto 1.º de 1891.

Nicolás G. Possolo.

(1) En la Isla de Flores.

Vacunaciones y revacunaciones—El vacunador señor Aranguren, practicó ayer 19 inoculaciones en alumnos de la escuela de segundo grado rural número 20, calle Rivera 886; 29 en la Comisaría de la 5.ª seccion.

En la Direccion de Salubridad el practicante señor Bergallo hizo 6 inoculaciones.

El practicante señor Aramendi, 58 inoculaciones.

Viruela—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en los domicilios siguientes:

Isla de Flores, 63; Buenos Aires, 33; Martin Garcia, 18; Andes, 241; Santurio, 13, dos casos; Maldonada, 273.

Difteria—Se han producido dos casos en la calle Constituyente 117 y Cerrito 308.

Desinfecciones y fumigaciones—Por el personal respectivo se han practicado 59 desinfecciones y 7 fumigaciones ayer.

En estado de ruina—La comision auxiliar de los Pocitos ha denunciado á la Junta que en esa playa, entre las calles Garibaldi y Artigas y en la calle Libertad casi esquina Pereira, se encuentran dos edificios que amenazan derrumbarse.

Así mismo comunica que la calle Puente se halla en mal estado para el tránsito.

Solicitan empedrado—Varios propietarios de la calle Madrid entre Bequeló y Tala, solicitan empedrado y proponen al constructor Juan Baso, como la persona que se compromete á hacerlo, por el precio de un peso veinte centésimos el metro cuadrado.

Derrumbe—La Jefatura ha comunicado á la Direccion de O. Municipales que se ha derrumbado en la 14.ª seccion, calle Santa Lucía, un cerco y un galpon.

Propuesta aceptada—Ha sido aceptada por la Junta la propuesta de los señores Muttoni é hijos, para la construccion de 40 bancos de hierro al precio de 14 pesos por banco.

Agosto 1.º — 9

FOLLETIN

Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.

—¡La muerte! repitió Teresa temblando.

—Sí, el dolor de encontrarte aquí, querida niña, habia de ser bien horrible, pero si fuese Lidia!... ¡Oh! No puedes imaginar lo que he padecido estos dos dias que hace que conozco el infame secreto... He estado poseido de una especie de locura... Y, ante todo, queria saber la verdad, poner en claro la espantosa situacion... ¿Eras tú? ¿Era Lidia? ¡Ah! porque si fuese Lidia... es bien espantoso confesarlo... habria, créelo, renunciado á toda otra felicidad en este mundo y en el otro... habria vendido mi alma, no sé qué no hubiera hecho!

Teresa se habia puesto lívida. Con todo, encontró fuerzas bastantes para decir con voz perfectamente distinta:

—¿De modo que ignorábais á quien debiais encontrar aquí?

—Sí.

—¿Y si hubiérais encontrado á Lidia en lugar mio?

—Si hubiese visto venir á Lidia, creo que la hubiera muerto y luego me habria matado yo!

Ella dejó escapar un suspiro.

—¡Ah! Raimundo, cómo la amas!

Tuvo la crueldad de responder:

—¡Como lo merece!

Teresa meneó la cabeza sin articular una sola palabra. Raimundo prosiguió con sombría cólera:

—Ese hombre, que se habia jactado—óyelo, desdichada niña—que se habia jactado públicamente de su buena ventura, no habia querido poner fin á la horrible duda en que me veía agitarme... Habia designado á una de las dos mujeres que vivian en esta casa, pero tuvo el último y tardío orgullo de no nombrarla.

La mirada de Teresa se inflamó.

—¿Qué ha pasado, pues, entre él y vos?

—Se trataba del honor de los mios, Teresa, y este honor no podia recibir reparacion. Porque—te pido perdon por haber de revelarte cosas que tan crueles habrán de serte—porque ese hombre que sin duda se habia hecho pasar por libre para que le acogiesen con menos dificultades, habia mentido, y tuve de su propia boca la confesion, era casado!

—¡Casado! exclamó Teresa, ¡Casado!

—¡Sí, casado! En tal caso, para lavar la afrenta, no quedaba mas que lavarla en sangre...

—¿Os habeis batido?

—Si hubiese sido libre, Teresa, te juro que lo habria obligado á cumplir con su deber, y á reparar su crímen. Pero, puesto que era dos veces culpable...

—¿Y bien?

—¡Y bien! Lo maté!

Ella quedó inerte, como anonadada, y solo pudo decir:

—¡Dios mio!

Luego, dejándose caer sobre el banco de piedra, ocultó la cara entre las manos. Pensaba, con terrible lucidez: Si ese miserable hubiese querido casarse con Lidia, todo se habria arreglado. Pero era casado. ¡Casado ó muerto, es igual! No podia servirnos. Y hé aquí otra vez á Raimundo en presencia de la que lo traicionó, sin sospechar nada. ¡A mí es á quien cree culpable! Habré, pues, de dejar condenarme sin defenderme? Bastarian unas cuantas palabras para poner á cada cual en su verdadero lugar? Por qué no decirlas?

Pero las palabras de Ploerné le vinieron á la memoria: "¡Si hubiese visto venir á Lidia, creo que la hubiese muerto y luego me habria matado yo!" Se extremeció de espanto. Si, él amaba á Lidia hasta el punto de querer morir si la veia perdida para sí. ¿Habria, pues, para disculparse, de decirle bruscamente la espantosa verdad? Pero, ¿habria de dejarlo creyendo en la inocencia de Lidia? ¡Oh! ¡esa inversion de papeles era dura por demás! Dejar que Raimundo la despreciara para evitar un pesar igual á la muerte, podia tolerarlo. ¡Pero dejar respetar y adorar á Lidia! Hé ahí algo que le parecia muy por encima de sus fuerzas.

Levantó la cabeza con intencion de gritar á Raimundo: ¡No os engañeis por mas tiempo; la que se ha conservado virtuosa soy yo; la que se ha perdido es ella! ¿Cómo habeis podido equivocaros? Acaso no era evidente que si en esta casa habia una miserable, no debia ser yo, sinó la extranjera que un buen dia nos llegó á Paris para desgracia de uno y otro, que os ha embrujado con sus miradas y sonrisas, pero que es una criatura falsa, desleal y peligrosa? Miradme. ¿Tengo yo por acaso el aspecto de una muchacha que dá citas por la noche en el jardin ó en el pabellon y que no se extremezca de vergüenza al dia siguiente al sentarse á la mesa con la familia? ¿Acaso esas impurezas y esas audacias están de acuerdo con los antecedentes que de mí conocéis desde mi infancia? ¿Os habeis vuelto ciego al caer enamorado? Vamos, abrid los ojos, volved vuestra estima á quien es digno de ella y tornad vuestro desprecio sobre quien lo ha merecido.

La voz de Raimundo la arrancó á su tempestuoso debate:

—Perdóname, querida niña, le dijo, el pesar que te he causado y que te mortifica. Estoy desesperado, pero, no tengo muchas excusas? Ten presente que ese hombre me habia engañado cobardemente y que hiriéndole te he vengado... No me odies, me seria demasiado cruel ver que me vuelvas la vista con horror. Y con todo, comprendo que mi presencia te sea odiosa... No debes quedarte aquí mas tiempo... podrian notar tu ausencia... Vuelve, reflexiona, llora, reza. Mañana, con más calma, me juzgarás con mas equidad... Yo te compadezco con toda el alma, y te conservo mi amistad toda entera... La rechazarás acaso? En todo caso sabe que lo que se ha dicho entre nosotros ya está olvidado y que no te volveré á hablar mas de ello.

No se atrevió á tenderla la mano, temiendo que no la tomase. Se inclinó ante ella. Pero, al verlo dispuesto á alejarse, tan fria y gravemente, á él, al amigo de toda su vida, Teresa sintió que algo se quebraba en su interior. Mas que en otro momento cualquiera de esa dolorosa entrevista, sufria entonces, y con lágrimas que no pudo contener tendiéndole los brazos:

—Raimundo! exclamó ¿es así como debemos separarnos?

Un movimiento irresistible lo llevó hácia ella. La recibió contra su pecho, y llorando tambien, despues de tantas angustias soportadas:

—Oh! Teresa, pobre Teresa! balbuceó, abrazándola como cuando era pequeña.

Ella se desprendió dulcemente, enjugó las lágrimas que le inundaban el rostro, sonrió tristemente á su amigo, y le dijo:

—Adios!

Despues, como una sombra en la noche transparente, bajó de la terraza y desapareció en la avenida. Raimundo, una vez solo, lanzó un suspiro, y, salvando la balaustrada, saltó al camino. El mar brillaba como un espejo de plata á la claridad de la luna. Una paz profunda extendíase sobre todas las cosas. Raimundo, apesar de su tristeza, sintió ensancharse su corazon y en cierto alegrarse. Esa naturaleza dulce que le rodeaba era un marco delicioso para su felicidad. Pensó que la vida era buena y preciosa, puesto que Lidia era fiel. La antevíspera no mas, otro habia ido por el mismo camino, sonriendo, mirando aquel mismo mar, á la misma claridad amiga, pensando en que era feliz puesto que Lidia lo amaba y era suya. Nada cambiaba; el camino ya no se hizo árido, ni la mar menos calma, ni el cielo menos puro. No habia en el mundo sinó una ilusion y un engaño mas.

Teresa, al volver á las habitaciones y viendo la luz del salon, sintió modificarse bruscamente el curso de sus ideas. Esa luz le recordaba que Lidia estaba esperándola y que se hacia necesario darla una explicacion. Qué cambio en su existencia, y qué golpe para su corazon! Ploerné de vuelta, y el italiano muerto! Seria necesario tomar precauciones con ella como con Raimundo? Era ella de carácter tal para morir de dolor al saber que Girani habia pagado con la vida la felicidad de haber sido amada de ella? Era bastante fuerte de espíritu para soportar la idea de que su novio habia dado muerte á su amante?

Teresa, durante el corto trayecto, de la terraza á la escalera, agitó ese problema, y sentíase presa de una horrible irresolucion cuando abrió la puerta del salon. Lidia ya no estaba sentada como la dejara al salir. Su fingida indiferencia no habia podido resistir á la curiosidad. Y, de pié delante de la ventana mientras que Leila, en la pieza vecina, seguia tarareando sus canciones, esperaba. A la primera mirada que dirigió sobre el rostro desconcertado de Teresa, presintió algun suceso grave. Salió vivamente á su encuentro, y tomándola de la mano, la dijo:

—Qué sucede? Habla pronto...

Teresa dió una mirada hácia el saloncito donde se hallaba la mulata, y le dijo:

—No estamos solas...

—Y qué importa que esté ahí Leila?... Qué tiene ella que ver con esto?

—Puede traicionar, observó con gravedad Teresa.

—Se arrancaría la lengua con los dientes antes que hacer eso, replicó orgullosamente Lidia. Cuenta!... Me muero de impaciencia... Lo has visto?.... Le has hablado?

—Nó.

—No?... Pero, hace media hora que salistes.... Y vuelves pálida... Qué sucede?...

—Sucede que aquel á quien tú esperabas no es el que he encontrado en la terraza...

—Y á quien entonces? Gran Dios! Me haces temblar...

—A aquel de quien te habrias ocultado con mas cuidado al acojer al extranjero, porque con eso lo ofendias mortalmente, y á quien no podiamos creer en situacion de sorprender el secreto.

Los ojos de Lidia se ensancharon y un extremecimiento agitó sus manos. Un nombre vino á sus labios, que no se atrevió á pronunciar, tal era su miedo de que su prima le contestase: "Sí, es él". Pero, comprendió el estupor de Teresa, como Teresa comprendió su espanto. No tenian necesidad de explicarse mas. Las dos sabian á que atenerse. Con todo, Lidia dominó su emocion, y, ardiendo por obtener datos precisos, preguntó:

—Entonces, ha sorprendido.... al otro?

—Sí.

—Y qué ha ocurrido?

—Que quiso hacerle declarar por quien venia aquí.

—Y habló?...

—Nó.

Lidia respiró. Se sentia aliviada de parte de sus inquietudes. No habia sido denunciada. Ahora, qué habia resultado del encuentro de los hombres? Continuó el interrumpido diálogo:

—Y, despues de negada su explicacion?....

En el momento de decirlo todo, Teresa vaciló. Ahora estaba segura de que Lidia la habia engañado al asegurarle que no habia recibido al italiano mas que una sola vez, antes de la noche en que habia entrado al jardin. Para recibirlo era preciso que lo amase. Qué dolor no iba á sentir cuando supiese el trágico lance de la aventura? Y, generosa y tierna, hasta el fin, aun hácia aquella que ya no estimaba, la jóven retuvo las palabras decisivas. Pero, no podia tardar mas en explicarse. El silencio se hacia mas cruel que la declaracion.

—Pues bien, dijo, ha habido una provocacion, un combate... y...

Lidia lanzó un grito:

—Raimundo lo ha muerto?...

Dirigió sus miradas sobre Teresa, presa de terrible ansiedad. Esta, sin contestar, bajó la frente. Entonces la criolla, con un gesto de espanto, llevándose las manos á la cabeza, y girando sobre sí misma, como atacada de demencia, repitió:

—Lo ha muerto! Ah! Dios mio! Lo ha muerto!

Nadie podria explicar la mezcla de rabia y de terror con que se puso á llorar y gritar. Era una queja y una imprecacion, como si sintiese intensamente la muerte y maldijese al matador. Teresa asustada, queria contenerla, y trataba de calmarla, de hacerle comprender la razon. Lidia, en sus movimientos furiosos, la rechazó con violencia y siguió gritando locamente. Leila salió de la salita y corrió hácia ella. El mismo grito la recibió, desgarrador, persistente. Pero, la mulata tomó á la jóven en sus brazos y la obligó á detenerse. Díjola con autoridad:

—Callaos, ama. Vuestra madre podria oiros.

Esta observacion prudente pareció hacer impresion sobre la señorita de Saint-Maurice. Quedó inmóvil y de sus ojos brotaron torrentes de lágrimas. Despues, viendo que Teresa la miraba con compasion, dijo, golpeando el piso con el pié:

—¡Ven Leila!... Vámonos á mi aposento, para poder cuando menos llorar en libertad!

Sin una palabra afectuosa para la jóven, abrió la puerta y desapareció. Entonces la mulata, volviéndose hácia Teresa y llevándose el dedo á la negra frente, la dijo con voz sorda:

—Sufre. Hay que perdonarla.

Y siguió á Lidia. Teresa una vez sola, se detuvo un instante frente á la ventana y miró al jardin alumbrado por la luna. Una gran desazon apoderábase de ella al verse rodeada así de impureza. Esa jóven casta y leal no podia comprender la traicion y el libertinaje. No podia comprender como pudiera jurarse amor, ser correspondida y sin embargo abandonarse á otro. Qué una mujer, destinada á la dicha inefable de ser la compañera de Raimundo, bajase la vista ante un extranjero, ante un desconocido, ante un pasajero por así decirlo, era para ella una aberracion inexplicable y monstruosa. Que tenia en la cabeza y en el corazon esa Lidia á quien no le bastaba todo cuando Ploerné le prometia de dicha y de brillo para el porvenir? Lo habria amado un solo dia siquiera para olvidarlo tan pronto? Pero, ahora no estaba separada de él irremediablemente? Entre Raimundo y la querida del extranjero interponiase una barrera que Lidia no podria franquear.

Un rayo de esperanza penetró en el corazon de Teresa. Pero se juzgó culpable al regocijarse de una desgracia que podria devolverle la dicha que creia para siempre destruida. Habia sufrido tanto, sin embargo, que le era muy difícil no aprovechar el dulce calor de aquel primer rayo tan débil aun.

En la mente volvió á ver otro jardin, el de la casa de la avenida Hoche, en la noche en que Raimundo hablale dado la despedida. Poseida de mortal tristeza, habia dejado al marino solo con Lidia, sabiendo perfectamente las palabras que iban á cambiar. Una hora despues habian vuelto, tomados de la mano, anunciando sus esponsales. Ella los habia mirado sin que nada traicionase su desesperacion, y les habia sonreido, felicitándolos. Y por dos años enteros habia vivido con la certidumbre de que su vida estaba tronchada antes de empezar y de que nada podria hacer el milagro de cambiar su destino.

Y el milagro se producia, sin embargo. El jardin de Beaulieu habia oido muy otros juramentos que los cambiados en Paris la víspera de la partida. Por sus bosquecillos habia visto pasar otro hombre que aquel á quien Lidia habia de pertenecer. Todo estaba trastornado y Teresa tenia el derecho de esperar. ¡Ay, débil esperanza! Si Lidia estaba separada de Raimundo, Raimundo no vivia sinó por Lidia. El habia repetido: "Si la hubiera encontrado infiel, la habria muerto, matándome yo en seguida." Como concordar aquella pasion tan profunda del uno con esta insensibilidad tan completa de la otra? Y, sobreviviria él á su abandono por esa mujer ingrata? ¡Débil esperanza! Pero, á pesar de todo, era una esperanza y la valiente y tenaz Teresa se abrazaba á ella con vigor.

Se fué á su cuarto á pasos lentos; y al pasar delante de la alcoba de Lidia parecióle oir un murmullo de voces, interrumpido por gemidos y sollozos. No se detuvo, y entró en su aposento.

La voz que se sentia era la de Leila, que exhortaba á su ama á la resignacion y la calma; los gemidos y sollozos eran de Lidia, que con ellos aliviaba su cólera mas aun que su dolor. ¡Singular estado de ánimo! La señorita de Saint-Maurice, se sentia mas herida en su orgullo que en su amor. Aquella intervencion autoritaria y violenta de un hombre que obraba como dueño y señor y le amargaba la vida, la sublevaba. Hasta entonces, todo habia cedido ante sus caprichos, ninguna resistencia habian encontrado sus voluntades. Habia nacido en la tierra de los esclavos, donde los blancos son reyes. Su despotismo siempre habia hallado el medio de ejercitarse sin freno. Su madre le habia dejado libre, Leila la adoraba, Raimundo habia temblado de amor delante de ella. Habia creido que todo le era permitido. Y poco retenida en sus actos por la razon, arrastrada por los sentidos, se habia deslizado hasta la falta, poetizando su caida, por su sola voluntad y gusto, y hallaba placer en ello porque la falta era suya sola.

Y he ahí que de repente aparecia un hombre levantando á sus fantasías un cadalso, y que de las alturas en que sosteníase á fuerza de presuncion la precipitaba á un abismo de podredumbre y sangre. Hacia rechinar los dientes; y sus sollozos eran efecto mas de impotencia que de pesar. Con todo, un dolor animal la atormentaba, el dolor de la hembra al ver estrangular al macho. Lloraba con violencia á ese hermoso mancebo, de frente pálida y ojos de terciopelo, que la habia hecho delirar y desmayarse de placer. Y su vanidad ofendida, sus deseos engañados, se unian en furiosa queja. Tendida sobre un canapé, con la cabeza sumida entre los cojines, rugia crispadas las manos y hundidas las uñas en los pómulos. La mulata le hablaba como á una niña:

—Es preciso que os calméis. ¿De qué sirve desesperarse así? Mañana estaréis enferma ó desfigurada. Y cómo podrias hacer frente al que ha de venir?

—No me hableis de él, lo ódio, gritó Lidia alzando la cabeza, desgreñado el pelo.

—Odiadle si no podeis evitarlo. Pero asimismo sonreidle. Es vuestro novio y le perteneceis.

—¡No quiero volver á verle! Nunca, jamás!

—¿Pero cómo os arreglareis para tanto? Habreis de confesar?

—Todo antes que su presencia, que me es odiosa!

—Habláis en este momento como una niña sin discernimiento.

—¿Qué harías tú, pues, en mi lugar?

—¿Consultáis á una pobre mulata?... Sea! Oid la historia de una mujer de mi raza. Pasó en Cuba y hace ya bastantes años. Era esclava y su amo la encontró bastante hermosa... Ella amaba á un hombre de su color, y los favores del que disponia de ella, como de objeto comprado, dábanle horror... Resistió á sus solicitaciones. Entonces para doblegar su altivez, estas eran sus palabras, hizo amarrar al negro, preferido de la esclava, á un poste, y á su vista mandó que la azotasen con bambúes. A los veinte azotes, manaba la sangre como de una res degollada. El mártir ni se quejaba... La mujer se desvaneció de horror... Cuando recuperó los sentidos, el desdichado habia muerto: el amo acababa de libertarse de un rival... La mulata cesó en sus lloros, volvió en su vida ordinaria, y en vez de apartar la vista sonreía al amo. Ese hombre perdió entonces la razon... La habria hecho su esposa con solo una palabra de la esclava... Mas no eran la libertad, ni las riquezas, ni la autoridad lo que queria ella, sinó venganza. Supo hacerse amar del mas vigoroso, aunque del mas pobre de la plantacion, y una noche en que el amo le anunció que iría á verla á su choza, llamó ella al esclavo, le ocultó allí ordenándole que al entrar el amo lo atara al poste que sostenía el enramado. El esclavo retrocedía ante el acto que iba á cometer, mas ella supo encantarlo tan por completo que no vaciló en arriesgar la vida para darle ese gusto. Al presentarse el plantador, el negro, saliendo de su escondite, lo derriba, lo amordaza, y lo asegura al poste como la mujer ordenara. Entonces, á la vista de ese hombre que la adoraba, se entrega al esclavo que tan bien la servía. Delirando de placer su pre-

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Bazar Cosmopolita De Alonso y Mendez—Calle Cámaras número 132a.—Gran surtido en velas de cera, estearina y blandones. Artículos en general de almacen, á precios sumamente médicos. Gran surtido en esteras, camineros y felpudos de todas clases. Ventas á todo precio, por liquidacion. 1610-ag.30

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Centro Recreativo Calle Mal Abrigo número 84.—Este centro llama á propuestas para la venta de las existencias del negocio y arriendo del local, con arreglo al pliego de condiciones que en el mismo se halla de manifiesto. Las propuestas serán presentadas á la comision hasta el dia 10 de Agosto próximo y abiertas el mismo dia á las 8 p. m. en presencia de los interesados presentes, reservándose el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo determina.—Montevideo, Julio 28 de 1891.—*La Comision.* 2273 ag10

Casa-quinta para alquilar Se alquila una, con 20 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente, y toda clase de comodidades, situada en la calle Vilardebó, entre las de Agraciada y Millan. Por informes, ocúrrase á la calle Cerro núm. 30. 2261-ag.25

Deuda Empréstito Unificado—

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fè, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, Gerente.
Julio 1.º de 1888. 15-perm

Expreso Americano

4—18 de Julio—4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris,** Cabernet y Panguchuc, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes...

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala, esquina Sarandí, el dia 3 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido; de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, Julio 17 de 1891. El Secretario

Comision de Obras Públicas del Departamento de Flores

Empresa de Limpieza — DE LETRINAS — CARROS DE PLAYA

Banco Nacional

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Máquinas SINGER para coser — Unica agencia de la Compañía Singer — 18 DE JULIO, 73 — MONTEVIDEO



Dentaduras sin paladar

Ferrocarril Midland del Uruguay

Banco Italo-Oriental

Agencia inglesa de Seguros

"LA PLATA" — Compañía de seguros marítimos y contra incendios — CAPITAL: $ 3.000.000

Banco de España y Rio de la Plata

Droguería y Farmacia por mayor DEMARCHI, PARODI Y Ca. — Calle del Cerrito 267, 269, 271

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

Caja Nacional Uruguaya

William Meikle y C.ª

Gran Exposicion Paraguaya de objetos indios — Animales raros y feroces

Sociedad Cooperativa de Consumo

JULIO R. ALVAREZ

Calle 18 de Julio núm. 24

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	**Lib. est.**	**1:000,000**
" **integrado**	"	**500,000**
Fondo de reserva	"	**225,000**

Casa matriz: Lóndres 2A. Moorgate Street

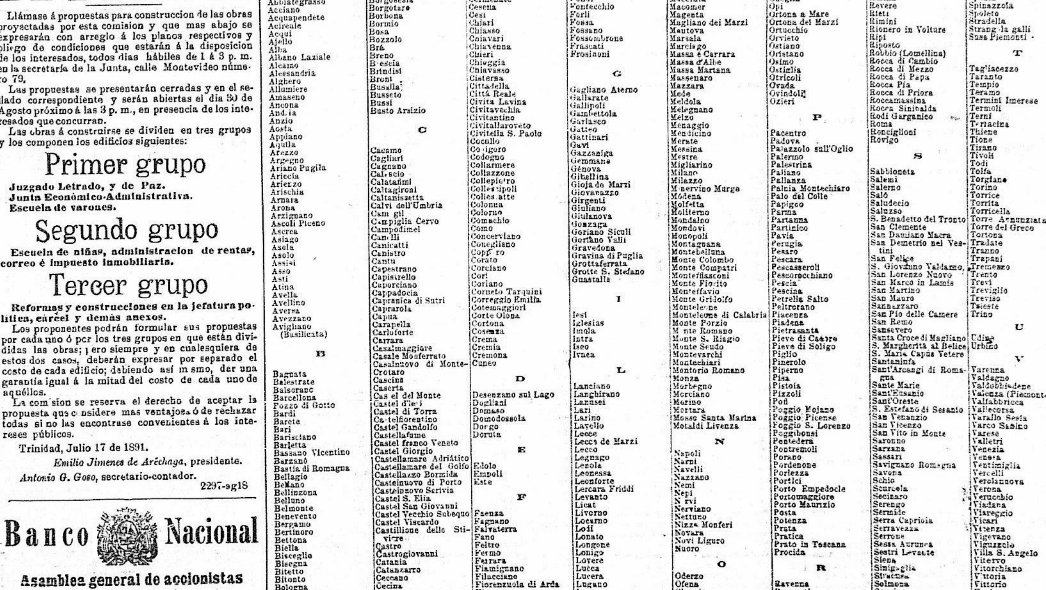
CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc, ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:



2223-perm.-dpm

William Maitland Heriot, GERENTE.

Direccion de Mercados

Disponiendo esta Direccion del radio que perteneció al Mercado del Puerto, en virtud de la caducidad del contrato de arriendo que en 1888 otorgó la Corporacion Municipal, previene á los interesados para establecer puestos de carne, verduras, etc., que desde esta fecha se concederán permisos de locacion á los que quieran establecerse en dicho radio.

La Administracion General dará los informes necesarios, respecto á tarifas y condiciones del arriendo.

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Eduardo H. Piccardo, Director.

Genaro Ollaniego, Secretario. 2312-ag.9

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia). 2294 ag.30

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 5 de Agosto de 1891.

PROGRAMA

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

...de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pem

Estancia en venta
En el departamento del Durazno

El campo está situado en la 4.ª seccion, paraje denominado San Borja, en el rincon que forman los rios Yi y Cuadra, distante solamente tres leguas de la villa del Durazno.

Contiene 3.460 cuadras cuadradas de campo flor, todo alambrado y dividido en nueve potreros con aguadas buenas y permanentes, casa grande de material y recien construida, rodeada por una quinta grande de árboles frutales. Además, hay una balsa que funciona en el mismo paso de San Borja, y que se vende con el establecimiento, como tambien un baño para ovejas, sólidamente construido de material.

Por informes, dirigirse á la calle Misiones número 130, Montevideo, ó al mismo establecimiento de San Borja. 2258-ag.27

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendio Hamburg-Magdeburger — EN HAMBURGO 18-perm

PRINCE & HILL
Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Crédito Real Uruguayo

345—CALLE 25 DE MAYO—345

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que debió celebrarse el 24 del corriente, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el dia 13 de Agosto á las 2 de la tarde, en las oficinas de esta sociedad, con los objetos siguientes:

1.º Presentacion ó lectura y discusion de la memoria y de las cuentas correspondientes al año vencido el 30 de Junio.

2.º Eleccion de cinco miembros titulares del Directorio, en sustitucion de los señores doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, doctor don Adolfo Artagaveitia, don Bernardino Ayala y doctor don Francisco Durá, á quienes corresponde cesar en este año, y para llenar la vacante producida por renuncia del señor don Augusto Morales.

3.º Eleccion de siete miembros suplentes del Directorio.

4.º Nombramiento de la Comision de Cuentas.

5.º Tratar sobre los diversos puntos comprendidos en la peticion formulada por un número considerable de accionistas y que se halla de manifiesto en Secretaría.

6.º Tratar sobre las proposiciones presentadas por los iniciadores de la sociedad.

Para constituirse la Asamblea es menester que esté representada la mitad de las acciones suscritas; pero será necesario la representacion de las dos terceras partes, para resolver sobre alguno de los puntos comprendidos en el número 5.

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 12 de Agosto; pero podrán presentar en defecto de las acciones, los recibos de depósito ó caucion en los Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de acciones expedidas á nombre personal no necesitarán presentar sus acciones y podrán recoger sus boletos de entrada á la Asamblea...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

¡CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado,	libras esterlinas	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	ó sean	"	7.050.000
Idem integrado	"	900.000	ó sean	"	4.230.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	"	3.290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 12 perm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria para el 10 de Agosto próximo venidero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la Memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio próximo pasado.

El registro de acciones quedará cerrado el 2 de Agosto á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 26 de 1891. 2264-ag.10

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL, se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 2053-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don...

...saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 1533-my.23-90p-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891. — *Santiago Seoane,* actuario. 2183-jl.15-1m-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 2189-jl.18-1m-ag.17

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1655-jn.4-60p-ag.8

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
1848-jn.18 8m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Imbert, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han instaurado los señores A. Gerson Hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2220-jl.22-1m-ag.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Víctor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario.
1706-jn.9-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2130-jl.13-90p-ot.13

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituído en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2184-jl.18-1m ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituído en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2185-jl.18 1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituído en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2186-jl.1D-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituído en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.*
1608-my.31-90p-ag.30-ed.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

« Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluídos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

« Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

« Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

« Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo éste responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

« Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

« Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb...

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á abonar mañana, de 12 á 4 p. m., el presupuesto correspondiente al mes de Abril último.

El Tesorero General.

ag.1

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 22 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones, de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 10 de Agosto próximo.

El Secretario General.

ag.10

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

El Secretario General.

ag.17

REMATES

José B. Gomensoro

De los materiales con su máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.—Todo en un solo lote, con accion al contrato de arrendamiento del terreno y edificios.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la más alta postura, por liquidacion, en un solo lote:

Un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, cuatro máquinas para la fabricacion de las latas, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon y porcion de útiles que no se detallan.

La fábrica está pronta para trabajar.

Se rematará todo en un solo lote, con accion al contrato de arrendamiento que vence el 30 de Diciembre de 1894, y que solo paga de alquiler 15 pesos mensuales.

El terreno mide 40 varas de frente por 90 de fondo, y tiene 12 piezas y un pozo-manantial.
2227-jl.22

José B. Gomensoro

De un piano nuevo, perpendicular, máquina de fierro, en perfecto estado, y de 14 chapas de mármol, rotas.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 5 de Agosto á la una en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Oro*, procedente de Amberes:

T. C. M. —8227—8230—8231.

3 cajones 14 chapas mármol rotas.

Por cuenta de quien corresponda: 1 rico piano nuevo perpendicular máquina de fierro en perfecto estado, de la fábrica de Gabriel Perrina. 2290-jl.30

José B. Gomensoro

De 164 cajones hoja lata con avería.—En la Rampla de la Aduana.

EL MIERCOLES 5 de Agosto á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Heliades*, procedente de Liverpool, en lotes á la vista:

H M.—5972 á 7231 — 40 cajones hoja-lata terne, I C 24×18;
4 id. id. id. I C W 24×18;
20 id. id. id. I C 14×20;
100 id. id. id. Coke I C 14×20. 2299-jl.31

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Constituyente núm. 9, con 15 piezas, 3 patios, corral, caño maestro, pintada toda al aceite. Edificacion de todo lujo y con toda comodidad. En un terreno de 703 varas 66.—Tiene 27.000 pesos en Cédulas Hipotecarias série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 9 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, que es bajísima, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad, construida en un terreno cuya área es de 703 varas cuadradas 66, equivalentes á 519 metros 22 decímetros cuadrados, encerrados de la siguiente manera: 11 metros 50 de frente al Norte sobre la calle Constituyente, por donde tiene designada su puerta el edificio con el número 9; 47 metros 35 en el lado Este por donde confina con don Manuel Acosta y Lara; 10 metros 70 al Sud confinante con el doctor M. Berinduague y 49 metros 70 en el costado Oeste, por donde confina con la Compañía Nacional de C. y O. Públicas tasadas finca y terreno en la suma de 41.754 pesos 16 centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Agosto venidero, de 3 á 4 de la tarde, en el sitio de ubicacion de la propiedad expresada, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que en el pago total se recibirá la cantidad de 27 mil pesos en cédulas de la Serie A por su valor nominal y que los títulos se encuentran en la oficina de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos. El mejor postor oblará mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 20 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2214-jl.21.

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado.
2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De cien cajones vinos finos elejidos en Burdeos para la Bodega del Gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES, 4 á las dos en punto venderemos sacrificando por lo que den en lotes al gusto de los compradores

Grand vin 1875

10 cajones Chateau Margaux;
10 id id Lafitte;
10 id id Leoville;
10 id id Pichon Longueville.
10 id Graves 1er. Choix 1881;
10 id Haut Barzac;
10 id Pommard Bourgogne;
10 id Chambertin id;
10 id Romanée id;
10 id Clos de Vougeot id;

Conservas finas americanas

10 cajones conservas surtidas. 2304-jl.31

Rafael Ruano y Ca.

De los siguientes artículos pertenecientes al mobiliario del Gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 4, á las dos en punto venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes:

3 roperos chicos con perchas;
1 id de espejo formando cama camera;
4 colchones de crin, cameros;
2 almohadas de pluma;
100 sábanas cameras hilo.
100 fundas cuadradas id.
25 docenas toallas id.
10 id servilletas id.
70 frasadas blancas cameras;
100 colchas blancas rica clase;
50 juegos de 8 piezas filete dorado para lavatorio.
24 bandejas para hotel;
1 gran escritorio ministro;
Alfombras, alfombritas y felpudos.

En el próximo remate

3 mesas de billar con útiles. 2305-jl.31

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, un piano, dos juegos de comedor de nogal, amueblados para dormitorio y escritorio, dos cocinas económicas, puertas, ventanas, rejas de fierro, 200 volúmenes varias obras y gran variedad de artículos, á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5, á las doce en punto empezaremos la venta.

A las dos de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 2306-jl.31

Rafael Ruano y Ca.

De solares grandes y chicos.—En la Gran Avenida 19 de Abril que va al Prado, terreno que se remató por cuenta de la Compañía Nacional de C. y O. P., antigua quinta de Bates Stokes y Ca.

EL DOMINGO 9, á las tres en punto, venderemos al mejor postor.

Los solares marcados en el plano respectivo con los números 4, 5, 9, 10 de la manzana E y números 8, 12, 13, la manzana B y número 7 de la manzana H. 2307-jl.31

Eduardo Zorrilla

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las perrsonas interesadas, en nuestro escritorio 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.
1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.

Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, bazares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2076-jl.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de las existencias del surtido almacen situado en la calle Orillas del Plata núm. 124 esquina de Cuareim.

EL MARTES 4 de Agosto á las 12 en punto empezaré la venta de este surtido almacen, consistente en artículos del ramo, loza, cristales, lámparas, etc., etc., á la más alta postura, por cuenta y órden de don José Castro Piñeyro, en lotes á la vista.

Al mismo tiempo

El armazon con vidrieras, mostrador, balanzas y medidas.

Todo comprador que no sea conocido dará una garantía en dinero. 2301-jl 31

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

A plazos!!—Dos lindos y bien situados solares con frente á la calle Municipio, entre las de Rivera y Carapé—Unicos solares que faltan por edificar en esa cuadra—Cada lote tiene 12 varas de frente por 30 varas de fondo—Lindando con propiedades—Una tercera parte al contado y otra tercera parte á tres meses y la otra tercera á seis meses de plazo—Venta al mejor postor, sin base de ninguna clase.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solares, uno con accion al otro, teniendo cada lote 12 varas de frente por 30 varas al fondo, con cerco, vereda y empedrado pago.

La calle Municipio es muy central, y la situacion de estos lotes es importante, pues distan apenas media cuadra de la calle Rivera y del tramvía que va á los Pocitos.

La venta es á plazos, entregando solamente el comprador una tercera parte al contado y el resto en dos plazos, á tres y seis meses, sin interés.

El área de cada lote es chica, al alcance de todos, y la forma de pago es muy ventajosa para los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2282-jl. 9

Jaime Maeso

De una preciosa casa baja, nueva elegante, perfectamente bien construida, con toda clase de comodidades y con frente á la calle Municipio núm. 104, no habiendo un detalle que no presente á esta casa como algo muy superior en su género—Es necesario visitarla para convencerse del gusto que ha predominado en su edificacion y de las comodidades que reune—Los materiales son inmejorables y su frente es moderno, con balcones á la calle. Su venta es terminante, al que más pague.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio de esta preciosa y moderna casa, muy bien edificada, con gran número de piezas, dos patios con pisos de mosáico, cocina ante-cocina, despensa, cuarto de baño, letrina, etc. Es difícil dar un detalle completo de ella, y por eso ruego que la visiten para convencerse de sus comodidades.

La casa es nueva y en su edificacion solo entraron materiales de primer órden.

Como casa bonita, elegante y cómoda puedo asegurar que no encontrarán nada mejor.

Su venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que contribuye á despertar mas interés para este remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por datos y detalles ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.
2280-jl.29

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca, de una bonita, nueva y bien situada propiedad con frente á la calle Yaro nú,. 192, al lado de la esquina San Salvador antes de la curva de los trenes del Este y Oriental que ván á la Playa Ramirez—Magnífica oportunidad para sacar renta—Produce actualmente 40 pesos mensuales, venta obligada, forzosa y al mejor postor—Por lo que dén, y por falta de cumplimiento del primer comprador, quien por tener depositado su dinero en el Banco Inglés no ha podido cumplir.

EL DOMINGO 2 del mes de Agosto, á las dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta linda, nueva y muy bien edificada casa con frente á la calle Yaro núm. 192, cuyas comodidades son las siguientes:

Ocho magníficas piezas, con techos de hierro, siendo tres de ellas de alto, garantiendo que son nuevas y sólidamente construidas. Tiene además, aguas corrientes pozo manantial, piletas, grandes patios y arrimos á cobrar.

La venta es terminante y como casa para sacar renta no puede ofrecerse nada mejor y tampoco puede encontrarse donde emplear mejor el capital, y la que vuelve á rematarse porque el comprador que la obtuvo en el primer remate no ha podido escriturarla porque su dinero lo tenia depositado en el Banco Inglés y Rio de la Plata.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 2281-jl29

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una máquina para enfardar y de un cuarto de manzana en Juan Chazo.—Venta en los autos del concurso Berterreche.

EL MARTES 4 DEL MES DE AGOSTO á las dos de la tarde, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos del concurso Berterreche, á vender al mejor postor, una máquina para enfardar, pasto y un cuarto de manzana de terreno, situado en Juan Chazo, manzana núm. 142.

La venta es al mejor postor, y tendrá lugar en el terreno, calle Colonia esquina Olimar, donde se encuentra depositada la máquina de enfardar.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2199-jl.18

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 182 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 16 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 182 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano,

La venta es obligada á cualquier precio pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para particion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.
2308-jl.31

Jaime Maeso

En la calle Goes.—En su mas pintoresca altura, 50 solares y una explêndida casa con gran arboleda, plantas, etc., pagaderos en **acciones del Banco Cooperativo del Uruguay por su valor escrito, es decir, á la par**, y otros 50 solares, pagaderos en seis mensualidades de plazo, escriturándoseles á los compradores los solares que adquieran, en el acto de pagar la primera mensualidad, cuya escritura matriz se les dará gratis.—**¡Barrio Banco Cooperativo!**

EL DOMINGO de Agosto á las 2 de la tarde.

Magnífica oportunidad para los accionistas de esta institucion, que pueden adquirir valiosos terrenos pagaderos en esta liberalísima forma, y los que no tengan acciones pueden adquirirlas en plaza y entregarlas en pago de estos terrenos por su valor escrito.

Estos magníficos solares forman parte de la antigua y conocida quinta de Viana, antes de llegar al circo de las Carreras nacionales. No hay base de venta, de manera que venderé por cualquier precio, por lo que dén los compradores.

Todos los solares están amojonados con frente á la gran calle Goes y á otras recientemente abiertas al tránsito público.

La casa es grande, espaciosa y con toda clase de comodidades y está alquilada actualmente al señor doctor Correa y su frente principal lo tiene á la calle Viana, que arranca de la calle Goes y de la cual dista apenas una cuadra.

El terreno que le corresponde á este lote tiene una extension de una cuadra, pudiendo el comprador si quiere, adquirir mas lotes, pues hay muchos que le son linderos.

Todos los solares son proporcionados, con arboledas y con otras muchas mejoras, y como terrenos de valor, altos, rodeados de valiosas quintas y de gran porvenir, no pueden ofrecerse otros mejores!

La gran quinta conocida por de Viana, está ubicada casi frente al Camino de las Carreras Nacionales, un poco antes de llegar al citado circo y hoy todos sus alrededores, son centros de buenas y lindas casas quintas.

Hay grandes fracciones, para el que quiera mas área y todas con arboleda frutal.

El gran convoy de trenes gratis, saldrá á la una de la tarde de la calle Andes y 18 de Julio, y al llegar al Camino Larrañaga, parada de los trenes, la concurrencia tomará los carruajes y demas vehículos que los llevará hasta el mismo terreno.

No olvidarse que las acciones de esta institucion se venden en plaza; y yo las recibo por su valor escrito, y los que no posean acciones pueden comprar solares pagaderos en seis mensualidades, escriturándoseles en el acto de efectuar la primera entrega, cuya escritura matriz se les dará gratis, de manera que los compradores quedarán completamente garantidos.

Todos, lo mismo los accionistas que los que no lo son, pueden aprovechar esta feliz oportunidad haciendo grandes pichinchas.

Para ver el plano ó demas datos, ocúrrase Uruguay 99. Cada comprador dará una garantía.
2200 jl.18

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de una magnífica fraccion de terreno ubicada en la Playa de la Aguada, sobre la Bahía y próxima á la Usina de Luz Eléctrica y á la Estacion y Talleres del Ferrocarril y Tramvía del Norte.

EL MARTES 4 de Agosto próximo, á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion de la explêndida fraccion de terreno, cuyos límites son: al Norte frente á la rampla Sud América; al Sud lindando con la bahía; al Este lindando calle en medio con don Juan A. Capurro; y por el Oeste lindando calle en medio con dicho Capurro; con un área de 26,740 varas 40 cts. cuadrados, tasado en $ 0.30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos $ 022.12; dos terceras partes, pesos 5.348.08 oro sellado.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon para el pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor oblará el 10 °/ₒ del importe total en garantía de su oferta, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos, ver á los rematadores, calle 25 de Mayo núm. 99 ó Uruguay 67.
2204-jl.21.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder tria venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oeste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 °/ₒ en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.—Montevideo Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 278. 2084-jl.9

Enrique P. Torres

Notable remate de todas las existencias. Montañas rusas, chalets, edificios de madera, bancos, mesas de mármol y de madera, sillas de fierro y madera, juegos completos de dormitorio de 18 piezas y de salon, servicios de cristalería, loza, juegos de cubiertos Christofle y platina; grande y completa bodega, útiles y servicios de hotel, espejos, cuadros, alfombras, carruajes, caballos, arreos y demás que constituyen las existencias del gran Hotel del Prado, al mejor postor, por cuenta de acreedores.

EL MARTES 28, MIERCOLES 29, JUEVES 30 Y DIAS SIGUIENTES hasta su total terminacion, á la 1 en punto de la tarde, empezaré por órden del señor apoderado de todos los acreedores de don Juan Vedere, nombrado en el expediente promovido por esta, haciendo secion de bienes, á la venta al mejor postor de todas las existencias que constituyen el gran menaje del mencionado hotel, cuyo detalle aunque todos conocen, empezaré por decir que consiste en servicios y útiles completos de hotel, café, etc., etc. Cristalería, porcelana, loza, servicios completos de Christofle, centros de mesa, cubiertos juego platina, plata, mesas de mármol pié de fierro, idem de madera, sillas de madera y fierro, idem de Viena, bancos para jardin, idem de madera, columnas con picos y bombas para gas, farolas, atriles, trapecios, amacas, etc., etc., como así mismo:

Muebles de salon y dormitorios—Todos los que adornan los salones, 18 piezas, perfectamente amueblados consistentes en juego de sala, mesas de centro, cuadros, espejos, alfombras, estatuas, cortinados, relojes, aparadores, adornos, camas, colchones, cómodas, lavatorios, roperos, armarios, mesas, perchas, cenefas, lámparas, mesas de luz, carpetas, rinconeras y diversidad de otros muebles y adornos á la vista.

Ropería—Gran cantidad de ropa blanca, como manteles, servilletas de todas clases y gustos, sábanas, tohallas, cobertores, delantales y demas.

Utiles de hotel—Servicios completos en cristalería de toda clase, de juegos de cubiertos Christofle y otras clases finas, servicios y juegos completos para comedor de diversidad de clases, idem para café, idem platina, centro de mesa y cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan.

La gran bodega—Comprende el mas completo, variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como así mismo conservas. No falta nada en vinos, como Chatant Iquem, Chambertin, Latrose, San Estephe, Lafite, Margaux, Sauterne, Ponte Cané, Fransac, Emilion, Medoc-Chablis, San Julien, Palmer y otros muchos ricos vinos Oporto y Jerez de las mejores marcas; idem italianos, Champagne, Valdepeñas, Bitter Angostura, Puyastier, Rhun, Coñac XXX, idem Laronde, idem Champagne, Wiski, Kirsch, anis, ginebra, vermouth torino y francés, licores surtidos, cerveza, conservas españolas, italianas y francesas; un surtido general de bebidas, licores, vinos, conservas que es por demás é inútil detallar; basta decir que es la mas confortable bodega capaz de satisfacer el mas delicado y caprichoso gusto.

Depósitos y útiles—Todos los que comprenden los útiles de servicio, útiles baterias de cocina y demas á la vista.

Frente al Hotel—Las mesas de fierro con mármol, idem de madera, bancos para jardin, idem de madera, sillas, columnas, picos, faroles para gas, hamacas, trapecios.

Edificios—Comedor Chalet construido de madera y de chapas de fierro con pisos de pino, tapizado su interior, cielo raso, con puertas, ventanas y demas mejoras.

Caballeriza—Construida de madera, techo de pino, con pesebres, etc., y demas comodidades y mejoras.

El Tiro—Construido tambien de madera con chapas de fierro con todas sus armas, escopetas, pistolas, armarios para las mismas, etc., etc.

Las Montañas Rusas—Construidas de madera de pino de California, pino 1/2 pulgada con travesaños, tirantillos, rieles, casillas con techo de fierro galvanizado, pisos, toldos, wagones, faroles, escaleras, puertas, ventanas, barandas alambradas, casillas de madera etc., como así mismo el despacho de las mismas, bancos, sillas, mesas.

Carruajes, caballos y jardineras—Un lindo break para seis personas, una victoria para cuatro personas, una yunta caballos de tiro, un petizo, una jardinera, arreos, carros y demás útiles que no se detallan, y para conclusion, todos los demás bienes que constituyen y pertenecen al indicado hotel.

El remate empezará los dias anunciados y siguientes á la una en punto de la tarde y terminará á las 5 p. m., entregándose al dia siguiecte de 8 á 11 a. m. hasta su total terminacion.

Dada la importancia de este remate, se hace inútil recomendacion y detalle.

Nota—Para mayor comodidad de los interesado y en el deseo que puedan asistir todos, habrá un servicio especial de trenes del Paso del Molino, esto es gratis ida y vuelta, que saldrán todos los dias á las 12 1/2 de la esquina Ciudadela y 25 de Mayo.

Queda pues invitada mi distinguida y numerosa clientela.

Para mejores detalles é informes, Rincon 221.
2238-jl.23

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G**, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor.**

El mejor postor consignará el 10 °/ₒ del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 °/ₒ del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion.

Próximamente detalles. 2081-jl.3

Cárlos G. Pieri y Ca.

Importante remate de lujosos muebles, casi nuevos, pertenecientes al señor don Lorenzo Mascaró, en la calle de Vazquez número 219 esquina á Durazno.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 12 1/2 en punto, venderemos todos los buenos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Gran juego de sala tapizado en brocato de seda, galerías con cenefas del mismo género y cortinas de tul, gran espejo marco dorado luna biseauté, un piano perpendicular de Erard gran formato, valiosas telas al óleo, sillas doradas de fantasía, alfombra de tripe, puff y cantidad de adornos, etc., etc.

Primer aposento—Gran juego completo norte americano, de nogal macizo, compuesto de cama matrimonial, corona con cenefa brocato de seda, colcha id, rollos id y almohadones id, gran ropero de espejo, cómoda tocador, lavatorio grande, juego para el mismo de porcelana fino, mesas de luz, cuadros, alfombras de tripe, sillones tapizados, etc., etc.

Segundo aposento—Cama con corona, cenefa y cortina, ropero, cómoda tocador, lavatorio, mesas de luz, alfombra, sillas tapizadas y cuadros, juego y lavatorio, etc., etc.

Tercer aposento—Completo como el anterior.

Comedor—Gran juego de nogal y roble compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa trinchadora con espejo, mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas hamburguesas, relojes de pared, cuadros alegóricos, platina, porcelana, cristalería, etc., etc.

Escritorio—Escritorio Ministro, biblioteca, juego tapizado compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas, alfombras, sillas, útiles, etc., etc.

Vestíbulo—Juego completo adecuado, cuadros, perchas, pasadores, etc., etc.

Cocina—Cuartos del fondo, etc.

Se recomienda puntualidad en la hora, para concluir en el dia.

Se alquila por alquiler módico este hermoso palacete, pudiendo tratar en el mismo el dia del remate, ó en nuestra casa calle 18 de Julio número 285, todos los dias hábiles.

La casa estará en exhibicion desde el dia sábado 1.º de Agosto, de las 12 en adelante.
2269-jl.28

Francisco Piria

Llevando el martillo Florencio Quinteros

EL DOMINGO 2 de Agosto—¡A plazos

Por órden y cuenta de la empresa *La Industrial!!* — SIETE SOLARES en el Reducto, frente á la quinta de Margat, entre los caminos del Reducto y Burgues, *Barrio Cristóbal Colon!*

El dia expresado liquidaremos por cualquier oferta estos **siete magníficos solares**, situados en una posicion importantísima, rodeados de poblaciones, y que son de gran porvenir.

CONDICIONES DE LA VENTA

Un gran solar de	923 varas,	pagadero á	8 $	por mes	
Dos " " "	782	" "	" 8 "	"	
Dos " " "	276	" "	" 4 "	"	
Un " " "	363	" "	" 5 "	"	
Un " " "	1177	" "	" 12 "	"	

¡Nunca se han vendido terrenos en estas condiciones!

Al que pague al contado se le rebajará un 30 por ciento, ó sea 3 reales por peso.

Cinco wagones del tramvía del Reducto saldrán el domingo á la 1 en punto, de la calle Paysandú esquina Florida.

Por planos y programas, ocúrrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

NOTA—*Se recibirán billetes de todos los Bancos por su valor escrito.* 2271-jl.29

Viladecants y Ca.

Importante remate de muebles.—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 12 y 1/2 en punto, procederemos á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa calle Canelones núm. 328 y son como sigue:

Sala—Un rico juego de 9 piezas, galerías, cortinas, altombra, espejo, cuadros al óleo, mesa de centro, sillas doradas, mesitas fantasía, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego completo de nogal compuesto de armario de espejo, lavatorio, cómoda, toilette, cama de dos plazas con corona y cortinas, 2 mesas de luz, galerías, cuadros, alfombra, etc.

Segundo dormitorio—Un juego completo de nogal para 1 persona, compuesto de cama, lavatorio, cómoda, mesa de noche, alfombra, etc., etc.

Tercer dormitorio—Más ó menos igual al 2.º

Comedor—1 rico aparador, mesa trinchante, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, piano de mesa, loza, critales, cubiertos, cuadros, reloj, etc., etc.

Escritorio—Gran cantidad libros científicos y de recreo, escritorio, sofá, sillas, mapa, cuadros, etc., etc.

Cocina—Batería de la misma, mesa, armario, etc., etc. 2302-jl.31

AVISOS MARITIMOS

Società di Navigazione Italiana

Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

Gio. Batta Lavarello

COMANDANTE—CARBONE

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.

Saldrá el 13 de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.

Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.

Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.

Por mas informes dirigirse á los agentes

J. y A. Tallce hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 126.

LA GENOVESE

Compañía de navegacion italiana

Armator, Stefano Repetto — Génova

Muy cómoda instalacion para 1.ª y 3.ª clase

El magnífico vapor italiano

ANDREA D'ORIA

De 3.500 toneladas.—Comandante, J. Dellepiane. Saldrá el dia 5 de Agosto, para Santos, Génova, Marsella, Nápoles y Palermo.

Tratamiento especial; precios sin competencia.

Se dan boletos de *llamada* de Italia, á precios módicos.

Para mercaderías y pasajeros, dirigirse á los agentes generales, Williams y C.ª, calle Cerrito número 122, Montevideo. 2255-ag.5

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—VERNENGO

Saldrá el 19 de Agosto de 1891 á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El explêndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 1.º de Agosto á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Agosto, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá 129—CALLE PIEDRAS—129
44-pm

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE—MONTINIER

Saldrá de este puerto el 31 de Julio de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Misiones número 129. 12-perm

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÊNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los **martes**, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo

y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

LAS MERCEDES

CAPITAN—GASTALDI

Saldrá el mártes 4 de Agosto para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor.*

128-perm —74—Zabala—74—

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1891**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

DIAZ Y TABANCO

17—ZABALA—117 77-pm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 3 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VAQUIER

Saldrá el 23 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8-perm. El Agente, B. GIRARD.